

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

6771 *Resolución de 12 de marzo de 2026, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 13 de marzo de 2026.*

La Orden ECM/2/2026, de 9 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2026 y enero de 2027, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2026 y el mes de enero de 2027, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 13 de enero de 2026, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses, convocadas para el día 10 de marzo de 2026, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 13 de marzo de 2026.
 - Fecha de amortización: 5 de junio de 2026.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 1.780,028 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 984.777 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 1,981 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 1,964 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,540 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,544 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,981	50,000	99,540
1,980	25,000	99,541
1,975	135,000	99,542
1,974	30,000	99,542
1,970	60,015	99,543
1,969	25,000	99,543
1,968	10,000	99,543

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
1,965	80,000	99,544
1,964 e inferiores	401,679	99,544
Peticiones no competitivas:	168,083	99,544

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 13 de marzo de 2026.
- Fecha de amortización: 4 de diciembre de 2026.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 3.194,690 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.014,575 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 2,175 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 2,164 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 98,419 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,427 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,175	115,000	98,419
2,173	40,000	98,420
2,172	25,000	98,421
2,171	100,000	98,422
2,170	250,000	98,422
2,169	35,000	98,423
2,167	90,000	98,424
2,165	260,000	98,426
2,164 e inferiores	995,235	98,427
Peticiones no competitivas:	104,340	98,427

3. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a

pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECM/2/2026.

Madrid, 12 de marzo de 2026.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.